

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, COMO COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, CELEBRÓ EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Blanca Solans García (Presidenta)

D^a Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda

D. Francisco Galán Calvo

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las catorce horas y diecisiete minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúne la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D. Manuel Galochino Moreno, Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, D^a Carmen Allue Lacasta, Jefa del Servicio de Contabilidad, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el

siguiente

ORDEN DEL DIA

Estudio, informe o consulta de asuntos para Pleno (1 asuntos a tratar)

1. [0031104/2024] [Electrónico] Someter al Pleno la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2023

Sra. Presidenta: Pues en primer lugar, como hay una cuestión previa que ha sido detectada por el Grupo de Zaragoza en Común, le voy a dar la palabra a su portavoz para que la pueda exponer y luego comenzaremos con lo que es el debate, si procede de la Cuenta General. Muchas gracias. Tiene la palabra.

Sra. Tomás Bona: En realidad, simplemente lo que quería decir es que, obviamente, esto no ha sido un tema que hayamos visto a principios cuando se nos entregó, es algo que hemos visto recientemente, si no, hubiésemos podido hablar antes. En ningún momento hemos pensado..., o sea, no tenemos nada en contra de los técnicos y las técnicas de Hacienda ni de las personas que han hecho las cuentas. Sabemos que los errores los cometemos todos y, además, cuando se trata de cifras y de trabajar con ordenadores y demás, es algo que sucede muchas veces y lo tenemos completamente en cuenta.

Pero, obviamente, lo que nos hemos encontrado hoy, pues eso, es un documento que en realidad no daba unas cifras reales, por lo tanto, creíamos que había que decirlo y que probablemente sí que era motivo de retrasar la votación de la Cuenta General.

Pero, claro, si yo vengo aquí, explico lo que ha sucedido y ustedes me dicen que no va a pasar nada porque digamos lo que digamos, digamos no, digamos sí, que no pasa absolutamente nada, pues, bueno... Si no va a pasar nada, pues entonces comenzamos, yo creo que es normal que comencemos esto y hagamos la intervención normal y corriente y ya está.

Sra. Presidenta: Pues muchas gracias. En relación a esta cuestión previa, ¿alguna intervención más?, ¿no? Bueno, yo creo que, en definitiva, agradecer al Grupo de Zaragoza en Común que ha advertido

un error en cuanto al programa informático, concretamente, que arrastraba erróneamente o por omisión más bien, una partida concreta, ha sido advertido por el Grupo de Zaragoza en Común.

Hemos comentado este error a la Oficina de Contabilidad, que está presente en este salón de Pleno. Ha corroborado el error, o sea, que les damos muchas gracias por su observación. Y, a la vista del mismo, lo que se plantea es si se puede mantener o no la Comisión en relación al error detectado. Y la valoración es que sí, por las explicaciones que ha dado nuestro secretario en relación a que la aprobación de la Cuenta General se aprueba por el Pleno. Luego, realmente, la Comisión lo que está haciendo es cumplir con este trámite intermedio una vez que ha sido expuesta al público y no ha habido ningún tipo de reparo ni alegaciones en contrario.

Dos, que el error advertido no invalida el resultado general de la Cuenta General en las principales magnitudes y categorías. Tercero, que se va a incorporar al expediente este error aritmético. Y cuatro, en cualquier caso, si hubiera cualquier cambio, se explicará convenientemente y se someterá al Pleno.

Además, lo más importante, no hay responsabilidades políticas en esta cuestión, puesto que es puramente información contable en relación al conjunto del Ayuntamiento, sus organismos y sociedades.

Y también algo que debe primar en función de todo esto, y es que si cumplimos con este trámite y lo llevamos al Pleno, se permite la fiscalización de la Cuenta General por la Cámara de Cuentas, que es lo que entendemos debe primar en esta cuestión. Así que agradecemos a Zaragoza en Común su pulcritud en este tema y, si les parece, ahora sí abrimos el turno de intervenciones sobre la Cuenta General. Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale, pues arrancamos. Jolín, ahora ya he perdido hasta el hilo. En resumen y sobre la Cuenta General, yo creo que voy a hacer una intervención un poco primero más técnica de lo que hemos visto y luego a ver si me da tiempo de hacer una intervención más política.

En el Capítulo II de gastos de bienes corrientes y servicios, lo que hemos visto es que ustedes aumentaron el crédito en 16 millones. Ahora, sin embargo, han dejado de ejecutar 19 millones. Y la verdad es que nos parece realmente curioso que aumenten en 16 millones, pero luego dejen de ejecutar 19 millones.

Porque, además, con esos 19 millones, ¿qué podríamos haber hecho? Pues, por ejemplo, habríamos podido pagar las certificaciones del transporte público que se dejaron de pagar del año anterior. Hubiese sido esa una buena gestión. Esos 16 millones de euros que ustedes han aumentado en el crédito, resulta que luego 19 millones han dejado sin ejecutar. No sé muy bien qué manera de hacer presupuestos es esta y qué manera de gestionar es esta.

En el Capítulo VI, de inversiones reales, con 139 millones, se han dejado 65 millones sin ejecutar. Bueno, pues es que todo ese dinero se ha dejado sin invertir. En el Capítulo VII, de transferencias de capital, se han dejado sin ejecutar nueve millones de euros.

Y la verdad es que hemos estado indagando un poco qué es lo que había pasado con esos nueve millones de euros y el motivo. Y la verdad es que lo que nos parece es que... es que en la partida del fomento de rehabilitación de vivienda privada, que cada año se entrega a Zaragoza Vivienda, que este año era de unos 7'9 millones de euros presupuestados, no les dieron ni un céntimo. ¿Por qué? Esperando que llegase el dinero de Europa.

No lo transfirieron y así, señora Solans, con el dinero de Europa, en vez de intentar aumentar las ayudas a la vivienda, lo que hacen es no meter dinero del Ayuntamiento, de lo que se recauda por el Ayuntamiento, y utilizar el dinero de Europa.

Yo la verdad es que, para Zaragoza en Común, creemos que el dinero que nos llega de Europa es un dinero para hacer más de lo que se puede hacer con el dinero que se recauda directamente. Es para hacer más, no para guardarte, esperar a que llegue el dinero de Europa y guardarte ese dinero para no hacer nada. Es para hacer más y creemos que esto es algo bastante importante.

Y, bueno, lo que estamos viendo continuamente es que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene récord de ingresos tanto del Gobierno central como de Europa, y que estos ingresos deberían permitir aumentar el gasto de inversión y el gasto social, pero, sin embargo, esto no está sucediendo así.

Ustedes, en lugar de utilizar estos ingresos extra en mejorar las instalaciones de los colegios públicos, que son de titularidad del Ayuntamiento, los utiliza en desgravaciones fiscales para empresas como Becton Dickinson, de la que ya hemos hablado.

Y la verdad es que nos parece muy curiosa la alegría con que el Partido Popular dice que no sabe si lo van a cobrar o no sé qué, porque realmente no nos lo han dejado claro hoy, qué va a pasar con esos ocho

millones de euros, pero desde luego con el dinero de la ciudadanía a ustedes les gusta jugar mucho más que con el dinero de las empresas privadas.

El Partido Popular, al igual que su socio Vox, no tiene interés ninguno en las necesidades de los trabajadores de esta ciudad. Únicamente parece que les interesan los intereses de las familias más poderosas que dirigen esta ciudad, con sus rebajas fiscales, lo vemos, por ejemplo, en lo que está pasando con La Romareda. Vemos a quién benefician continuamente en sus políticas, que es a sus amigos. Y esto es lo que vemos reflejado realmente, esto es lo que yo puedo ver en las cuentas.

Esta derecha no está a favor de bajar los impuestos, como ustedes dicen. Eso es una falacia muy importante, porque la derecha está a favor de bajar los impuestos a los que más tienen. Porque, como hemos hablado, cuando se trata de cobrar las tasas, en las tasas se cobra más.

Y les quiero recordar una cosa. Cuando Mariano Rajoy, estando en el Gobierno, subió el IVA al 21 %. A mí me parece que eso no es bajar el IVA. Subir el IVA al 21 % no es bajar los impuestos, sino que es subir los impuestos.

Y, de hecho, a la vez se bajó el tramo más alto del IRPF, el que pagan los ricos. Por lo tanto, el 21 % del IVA, que es lo que pagamos todos, pero, sin embargo, se bajó el tramo más alto del IRPF. Estamos hablando otra vez de lo mismo, ¿no?, de cómo gobiernan para los que más tienen. Y esto lo vemos continuamente, lo vemos en la Cuenta General, haya errores o sin errores.

Y la verdad es que, bueno, pues eso, yo creo que ustedes no tienen ni idea de las necesidades de la clase trabajadora, creo que ustedes no están cubriendo las necesidades de la clase trabajadora como es la vivienda. Ustedes están continuamente vendiéndonos que están haciendo vivienda, pero, efectivamente, han inaugurado vivienda que nosotros gestionamos. Esa es la vivienda que ustedes han inaugurado.

Por lo tanto, siendo que es un Gobierno al que les está llegando dinero a espaldas, ustedes no están haciendo nada por la ciudadanía.

Sra. Presidenta: Muy bien, pues tiene la palabra el grupo de Vox.

Sra. Torres Pulido: Bueno, muchas gracias. Bueno, este documento, yo creo que la finalidad del documento en el día de hoy es una cuestión muy técnica. Voy a dejar para otro momento la valoración política, porque además a estas horas ya la mayoría están agotados y se aburrirán de oírnos.

Quiero simplemente comentar que en la documentación que hemos recibido no hemos encontrado los estados consolidados, ya digo que quizás estén, pero nosotros no los hemos encontrado, los estados consolidados a que hace referencia el Artículo 209.4 de la Ley de Haciendas Locales y en la cuenta de la Sociedad Ecociudad no hemos sido capaces de encontrar la opinión del grupo de auditores públicos.

Y con respecto a la Liquidación del Presupuesto, se recoge que las obligaciones reconocidas netas de la aplicación presupuestaria que tiene relación con la explotación Complejos Residuos Urbanos han ascendido a 10.154.134 euros y para el 2024 se han presupuestado 14.023.000 euros. Es decir, un 38 % más y nos parece un incremento desmesurado.

Y ya por último, en la Cuenta General vienen también las memorias de las cuentas de las sociedades mercantiles, pero solamente en una, en Ecociudad Zaragoza, viene la retribución del gerente y las subidas de las retribuciones experimentadas. Y nos sorprende que sí que figuren en Ecociudad y nos preguntamos por qué no figuran la de los gerentes del resto de las sociedades. Muchas gracias.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Gracias, Consejera. En primer lugar, agradecer a todos los trabajadores y a todas las trabajadoras que diseñan y que elaboran este complicadísimo documento. Un error entre más de 700 páginas en..., yo por lo menos, cuatro años que estuve de concejal, más otros dos, seis años, me parece, que yo conozca, me parece una buena media.

Dicho esto, efectivamente, como ya hemos dicho todos, este documento es un documento que es fundamentalmente contable, fundamentalmente técnico, que pasa por aquí, que se aprueba aquí, porque es necesario para que nos pueda fiscalizar el Tribunal de Cuentas.

Con lo cual, en lo que tiene que ver con todo eso, nada o muy poco que decir más allá de que, pese a este pequeño error y tras las explicaciones tanto de los técnicos como el del secretario, el Grupo Municipal Socialista mantendrá el voto que ya hizo en la primera comisión, que fue el voto a favor.

Pero dicho esto, sí que me permitirán, prometo no agotar mi tiempo, que ya estamos todos, señora Torres, cansados, hacer una muy breve valoración política.

Todos sabemos que la Cuenta General es una foto de un momento concreto del Ayuntamiento de Zaragoza, de cuál es la situación del Ayuntamiento. Y obviamente, que no nos guste lo que sale en la foto no es culpa del fotógrafo, sino de los modelos, es decir, del contenido de esta Cuenta General.

Porque mire, señora Solans, le voy a hacer, le prometo que un par de apuntes —venía con más, pero le prometo que van a ser solo un par de apuntes— que yo creo que muestran un poco, ilustran la idea que yo le quiero transmitir.

Mire, cuando vamos al estado de liquidación de gastos por capítulos, vemos perfectamente, señora Solans, eso de lo que siempre les acusamos tanto, que les decimos que el presupuesto para ustedes solo es un instrumento de marketing y un instrumento de propaganda. Porque, miren, del Capítulo VI y del Capítulo VII se ejecuta el 53 % y el 38. Y del Capítulo II y el III se ejecuta el 94 y el 97'4 %.

Esas ejecuciones, además, son tras modificaciones de crédito que hemos ampliado. El Capítulo II lo hemos ampliado en 17 millones y el Capítulo III lo hemos ampliado en 11 millones. Ejecutan el II y el III superbien.

Pero el VI y el VII, señora Solans, un poco regular. ¿y sabe por qué pasa eso? Pues porque lo que ocurre, y aquí se ve muy claro, es que tenemos un Presupuesto que se infradota en origen, en gasto corriente y en gasto financiero. ¿Para qué? Pues hombre, para poder anunciar partidas de inversión, porque si no, no tenemos nada que contar.

Pero claro, luego vemos el cierre del ejercicio y ¿qué vemos? Pues que las inversiones prometidas no se ejecutan y que el pago de las contratas y las entidades financieras aumenta exponencialmente según van pasando los meses.

Que ya le he dicho, que me parece bien, antes de que me lo vuelva a repetir, me parece estupendo que se paguen, pero que se haga bien el Presupuesto.

Y al final, pues esto nos debería de hacer reflexionar, señora Solans, de qué está pasando. Porque miren, la Cuenta General nos da otro dato. 380'4 millones de obligaciones reconocidas netas en Capítulo II. Eso significa que el 42 %, el 42 % del Presupuesto nos lo gastamos en Capítulo II. Y supone 100 millones más que en 2019 cuando estábamos en 286 millones.

Señora Solans, insisto, el Presupuesto, ya lo siento, pero es mentira. Las promesas que hacen cuando lo presentan no se cumplen y el gasto corriente de este Ayuntamiento, señora Torres, tanto que habla de la eficiencia y la eficacia, es un auténtico agujero negro que se traga todo lo que hay.

Y dicho eso, en la memoria, y ya acabo, también indica que el Ayuntamiento sigue, por cierto, sin tener implementados los indicadores de gestión. Esos que nos permitirían evaluar, señora Torres, la eficacia, la eficiencia y evaluar cuánto nos gastamos en la prestación de los servicios.

Así que, señora Solans, le invito a que haga caso a la memoria, implemente esos indicadores que nos faltan para poder que todos evaluemos y así sabremos si el Presupuesto está bien, está mal, está regular, porque a mí la sensación que me da al ver estos datos es que está muy mal, pero claro, no tengo tampoco los indicadores para evaluar.

Sra. Presidenta: Pues muchas gracias. Queda sobre la mesa ese requerimiento de mayores indicadores de gestión. Y siempre hay cosas que mejorar. Obviamente esa es nuestra función, mejorar y mejorar con las aportaciones que hacen los distintos grupos de la oposición.

No me voy a centrar en mi intervención en los datos que arroja la liquidación, porque además ya hemos abordado esta cuestión inicial en otra comisión en su momento y, además de la ejecución presupuestaria, prácticamente hablamos siempre y constantemente.

Me voy a dedicar brevemente a hacer una valoración conjunta de las magnitudes, de los indicadores más importantes que arroja la Cuenta General en relación al conjunto del Ayuntamiento, sus organismos, sociedades y también a sociedades en las que tiene, desde luego, su posición directa y también indirecta. En definitiva, cómo es la Cuenta Consolidada, cuál es la información contable que arroja nuestra Cuenta General y cuál es la valoración que podemos sacar.

Bien, pues podemos extraer de la misma que tenemos un mayor valor contable del patrimonio municipal. Lo cual es algo positivo cuando uno aborda la lectura de un balance.

Tenemos una menor dependencia de financiación financiera. Esto significa que, cuando tenemos que hacer frente a nuestros recursos, necesitamos menos fuente financiera externa porque somos capaces de tener más recurso propio.

También nos da como indicador que tenemos menos dependencia de la financiación del Estado. ¿Por qué? Porque cada vez menos utilizamos las fuentes financieras a nivel de préstamos del Estado para pagar las sentencias desfavorables heredadas anteriormente, lo cual es algo muy positivo.

Además, tenemos menos deudores pendientes de pago a 31 de diciembre y, además, tenemos un menor saldo pendiente de aplicación al Presupuesto, la famosa cuenta 413.

Pagamos dentro del perímetro de pago a proveedores y tenemos unos ratios de solvencia que están en la media y, por lo tanto, miden la capacidad que tenemos. A pesar de lo que tarda la Administración general en pagarnos nuestras transferencias de Tesorería en relación a los fondos europeos, a pesar de todo esto, todos los ratios de liquidez tanto inmediata como a corto plazo y, sobre todo, de solvencia, están dentro de lo general.

Por lo tanto, me gustaría destacar que el balance, la cuenta contable del Ayuntamiento en los aspectos más generales, con independencia de la valoración que hacen los grupos de la oposición, del estado de liquidación al que ya me he remitido anteriormente en otras comisiones es favorable y que, por lo tanto, ofrece una imagen fiel y real las cuentas contables de todos los organismos del Ayuntamiento y esto es positivo para el conjunto de los ciudadanos. Por lo tanto, esta es la valoración que se hace de la presentación de la Cuenta General.

Desde luego, dar las gracias a todo el equipo de la Oficina Técnica de Contabilidad, esa labor invisible que es llevar la contabilidad a todos los estados, formular las cuentas consolidadas de todo el Ayuntamiento y todos los organismos, sociedades que tiene y que lleva a cabo la Oficina.

Y simplemente reconocer, gracias, este error, damos las gracias también por haber advertido el mismo y seguiremos adelante con la tramitación para que pueda fiscalizarla la Cámara de Cuentas. Muchas gracias y si no hay ninguna intervención más pasamos a la votación.

Se somete a votación la propuesta relativa a aprobar la Cuenta General del ejercicio 2023 con el resultado de 29 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15), PSOE (10) y VOX (4) y 2 votos en contra del Grupo Municipal de ZeC. **Se dictamina favorablemente.**

Sra. Presidenta: Muy bien. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y treinta y nueve minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Blanca Solans García

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González